



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1703481034891
DIGITAL ADVERTISING DIXMO S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

PERI PARROT DIGITAL AD UNIT
ROBALINO VALENZUELA FRANCISCO JOSE
LOPEZ ROMERO SUSANA DEL CARMEN
ESTRAT
SI

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: 54

REC. INSCRIPCIÓN
REC. INSCRIPCIÓN
REC. INSCRIPCIÓN

REC. INSCRIPCIÓN
REC. INSCRIPCIÓN
REC. INSCRIPCIÓN

ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRINCIPALES

ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD EN INTERNET Y PUBLICIDAD MOBI.

DIRECCIÓN TRIBUTARIA

Provincia: PICHINCHA CANTÓN: QUITO Período: EL SATEN Barrio: EL SATEN Calle: DIONISIO CARRASCO Número: 18 DE HERRERA OFICINA DE ALMACÉN
Código: PLAZA PAZ Y ORO 102 Referencia: UNIÓN DIAGONAL AL CESPAL W3C: WWW.PICHINCHA.GOV.EC Ciudad: QUITO Teléfono: 0011 22333333 Email: tributaria@pichincha.gov.ec

DIRECCIÓN FISCAL

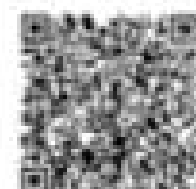
SI

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO AGUAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - AD
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL, INTER, PAGO
- * DECLARACIÓN DE RENTAS Y LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

RELACIONES ENTRE RELACIONADOS

RELACIONADO	RELACIONADO	RELACIONADO	RELACIONADO
1. ZONA 9 PICHINCHA	1. ZONA 9 PICHINCHA	1. ZONA 9 PICHINCHA	1. ZONA 9 PICHINCHA



Código: RUC201703481034891

Fecha: 26/04/2017 12:25:15 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1703430401
DIGITAL ADVERTISING DIGAD S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

RAZÓN SOCIAL	ESTADO	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE VIGENCIA
--------------	--------	-------------------	-------------------

RAZÓN SOCIAL: DIGAD S.A.
ESTADO: ACTIVO
FECHA DE REGISTRO: 15/03/2014
FECHA DE VIGENCIA: 15/03/2014

RAZÓN SOCIAL: DIGAD S.A.
ESTADO: ACTIVO
FECHA DE REGISTRO: 15/03/2014
FECHA DE VIGENCIA: 15/03/2014



Código: RUCRUC20170000000000
Fecha: 25/04/2017 12:25:15 PM